







¿Cómo hacer uso de un lenguaje no sexista?

Hoja de Recomendaciones

El uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio constituye un elemento fundamental en la creación de una buena imagen corporativa, la de una empresa adaptada a las necesidades del nuevo mercado (tanto en productos y servicios como en satisfacer las demandas del personal), y que además muestra su compromiso con la asunción de sus responsabilidades sociales.

-  Evitar el uso del masculino como falso genérico. Sustituir por genéricos reales (persona), sustantivos colectivos, abstractos y de referencia general (personal, plantilla, alumnado, dirección), y por perífrasis (la población española); omitir pronombres con género cuando no sean necesarios o utilizar pronombres sin marca de género (cada, cualquiera, quien, quienes); eludir el sujeto por “se”, formas personales y no personales del verbo (se cumplimentará el impreso/ cumplimenta el impreso/ a cumplimentar / es necesario cumplimentar, es preciso cumplimentar); utilizar oraciones de relativo con /quien/ en lugar de un sujeto en masculino.
-  Utilizar términos que sustituyen a participios con marca gramatical de género (sustituir domiciliado por con domicilio en o con residencia en); utilización de oraciones de relativo en lugar de adjetivos sustantivados (sustituir los aprobados por las personas que hayan aprobado).
-  Utilizar desdoblamientos solo cuando no encontremos otro recurso. Uso de formas de tratamiento igualitario y asimétrico (D./D^a)
-  Emplear el género femenino cuando un cargo, una profesión o una actividad estén desempeñados por una mujer.
-  Nombrar de forma alternativa a mujeres y hombres y cambiar el orden de precedencia.
-  Personalizar el mensaje cuando se sabe a quién va dirigido



El uso de un lenguaje no sexista es una forma más de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa, reconociendo explícitamente la presencia y aportaciones de las trabajadoras y directivas, intermediarias o clientas.